

## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

# donieno Ridiona.

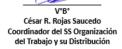
## **PERFIL DE PUESTO**

D.L. N° 1057

	CIÓN: IDENTIFICACIÓN								
Órga	ano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.							
-	lad Orgánica:	RED DE SALUD SAN MARCOS.							
Nom	bre del Cargo:	No aplica.							
	ificación:	No aplica.							
	bre del puesto:	MÉDICO.							
<u> </u>	endencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD JOSÉ SABOGAL.							
$\overline{}$	as Vacantes:	01.							
SEC	CIÓN: FUNCIONES								
MISI	ÓN DEL PUESTO								
Gara	ıntizar cuidado integral a la persona, familia y comunidad, por curso de vida, atención e	en salud individual y colectiva según necesidades de salud de	la población y per	rfil epidemiológ	gico.				
FUNCIONES DEL PUESTO:  A Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familiar y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas,									
1	de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco de modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.								
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.								
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias y referencia establecimiento de salud.	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.							
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.								
5	Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud y mecanismos de participación y vigilancia en salud.								
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y de los determinantes sociales de la salud.								
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención								
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud tendencias determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.								
9	Participar en implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad; así como, participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desatres en salud, fomentando participación ciudadana.								
10	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo	o asignadas por norma expresa.							
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO									
No aplica.									
Perio	odicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)		Temporal	P	Permanente				
No aplica.									
SEC	CIÓN: REQUISITOS								
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)									
A) N	ivel Educativo B) Gra	ado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?				
	Incompleta Completa	Egresado (a) Bachiller X Títt	ulo/Licenciatura		Si X No				
	Primaria Secundaria	MÉDICO CIRUJANO.			D) ¿Habilitación				
	Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 Años)	Especialidad Egresado	Grado	-	Si X No				
	X Universitario X	No aplica.		]	E) ¿SERUMS?				
		Maestría Egresado	Grado	1					
		No aplica.			Si X No				
		Doctorado Egresado	Grado	4					
		No aplica.							

CONOCIMIENTOS:

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :









- \* Modelo de Cuidado integral de Salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.
- \* Guías clínicas y/o normas técnicas de protocolos en atención de enfermedades.
- \* Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.
- \* Referencia y contrarreferencia.
- \* Enfermedades prevalentes de la Infancia.
- \* Seguro Integral de Salud.
- \* Conocimientos básicos en ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- Cursos de atención primaria de salud.
- \* Enfermedades no transmisibles y transmisibles.
- \* Atención de Emergencias y urgencias médico quirurgicas. \* Emergencias obstétricas y neonatales.
- \* Enfermedades prevalentes de la Infancia, y/o
- \* Cursos relacionados a las funciones del puesto.

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio				
OTIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIONIAS/ DIALLOTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office,		Y			Inglés	Х			
write).		^ ^							
Hojas de cálculo (excel)		Х			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)					ODSGI VACIONES				

#### EXPERIENCIA

#### Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.

#### Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

#### Mínimo un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

### Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

### Mínimo un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

#### HABILIDADES O COMPETENCIAS

- \* Liderazgo.
- \* Comunicación oral y escrita.
- Empatía.
- \* Vocación de Servicio.
- \* Dinamismo.
- \* Adaptabilidad.
- \* Organización de Información.
- \* Orientación y atención al ciudadano.
- \* Capacidad de trabajo en equipo.

## REQUISITOS ADICIONALES

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:			
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD JOSÉ SABOGAL - RED DE SALUD SAN MARCOS			
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024, (sujeto a renovación).			
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 5,314.19 (Cinco Mil Trescientos Catorce con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).			



SHAMALAD ANDIGH SHHEIHE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA RED DE SERVICIOS

DE SALUD SAN MARCOS

AMAR

Mg. Jøse W. Diaz Fornández DIRECTOR EJEQUTIVO